



CARMEN EMILIA OSPINA  
Salud, bienestar y dignidad

FORMATO  
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO



PROCESO:  
GESTIÓN DE  
CONTRATACIÓN

CÓDIGO: GCR-S1-F19

VIGENCIA: 19/09/2023

V2

PAGINA 1 DE 1

No. Contrato	0069	No. Entrega	1	Fecha	03/03/2026
--------------	------	-------------	---	-------	------------

El Suscrito Líder de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico (E) de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina en cargo de Supervisora

**CERTICAQUE:**

La empresa **IMAGIN RX GROUP S.A.S.** identificada con el NIT. N°. 901.362.076-0, Representada legalmente por **FREDY RAMÍREZ ESCOBAR**, identificado con cedula de ciudadanía número 9.867.380, Responsable del contrato Número 0765 del 2025 cuyo objeto es **CONTRATAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN EQUIPO DE RAYOS X FIJO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMAGENOLÓGIA SEDE CANAIMA EN LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA**, periodo que comprende del 28 de Enero al 27 de Febrero del 2026, el referido contrato tiene las siguientes especificaciones:

Contrato No.0069 de 2026	Fecha de inicio	28/01/2026
	Fecha de terminación	27/03/2026
	Otro sí	

Valor inicial	\$ 38.556.000
Valor Otro sí	
Valor total	\$ 38.556.000
Valor ejecutado	\$ 0
Vienen contrato	\$ 38.556.000
Valor factura(s)	\$ 19.278.000
Saldo contrato	\$ 19.278.000

Ítem	Factura	Fecha	Comprobante entrada a almacén	Valor facturas
1.	IRGX 275	02/03/2026	N/A	\$ 19.278.000
<b>Total</b>				<b>\$ 19.278.000</b>

<b>Total de facturas</b>	<b>1</b>
--------------------------	----------

De conformidad con las directrices legales, contractuales e institucionales, establecidas por la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, el contratista cumplió a cabalidad con los respectivos pagos al SGSSS, soportada por la certificación expedida por el señor **OMAR NOE VELASQUEZ VERGARA** identificada con cédula de ciudadanía No. 9.873.483 y tarjeta profesional No. 301182-T, en calidad de contador de la entidad contratista.

Expedida en la ciudad de Neiva, a los 03 días del mes de Marzo del año 2026.

  
GUILLERMO BONILLA ESCOBAR  
SUPERVISOR (E)


Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

f i o  
ESE Carmen Emilia Ospina



 CARMEN EMILIA OSPINA <small>Sociedad por Acciones</small>	<b>FORMATO</b> <b>INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE</b> <b>ACTIVIDADES DE BIENES Y SERVICIOS</b>			
	<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	<b>CODIGO:</b> GCR-S1-F39	<b>VIGENCIA:</b> junio 2024	V2

Neiva, 03 de Marzo del 2026

Dr.  
**GUILLERMO BONILLA ESCOBAR**  
 SUPERVISOR (E)

Contrato de Arrendamiento N° **0069** del **2026** REF: **INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES. IMAGING RX GROUP** con NIT: 901-362-076-0, con su representante Legal FREDY RAMIREZ ESCOBAR identificado con cedula N° 9.867.380, mediante el presente documento me permito presentar el **INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES** del contrato de la referencia:

**Objeto contractual:** CONTRATAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN EQUIPO DE RAYOS X FIJO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA EN LA SEDE DE CANAIMA DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA.

**Periodo ejecutado:** 28 de ENERO al 27 de FEBRERO de 2026

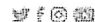
**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

No.	Actividades del contratista	Actividades realizadas	Evidencia aprobada
1	Garantizar el arrendamiento de los equipos para el servicio de Rayos x (imagenología) de la sede Canaima en la ESE CARMEN EMILIA OSPINA. Este contemplará entrega y puesta en funcionamiento de equipo de rayos x fijo con sistema de digitalización de imágenes.	Se garantiza la entrega del equipo de Rayos X en la sede de Canaima para que sea puesto en marcha siguiendo las recomendaciones del fabricante.	Documentos entregados en el momento de la instalación que reposan en el área de ingeniería biomédica de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
 863 2828

WHATSAPP  
 304 384 99 92


  
 ESE Carmen Emilia Ospina



		<b>FORMATO INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENES Y SERVICIOS</b>			
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DE CONTRATACION	<b>CODIGO:</b> GCR-S1-F39	<b>VIGENCIA:</b> junio 2024	V2	<b>PÁGINA</b> 2 de 4	

<b>2</b>	El contratista garantizara la instalación, puesta en marcha y pruebas de funcionalidad del equipo dado en arrendamiento, con todos los insumos, elementos y/o accesorios necesarios para su correcto funcionamiento en las instalaciones de la sede Canaima de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA.	Ante cualquier inconveniente y/o falla que presenten los equipos se realiza comunicación de manera inmediata con el personal encargado del servicio, ya que es un monitoreo de 24 horas, para identificar los posibles problemas. Durante el presente periodo el monitoreo se ha visto interrumpido ocasionalmente debido a fallas de la red eléctrica de la ESE, cortes de energía momentáneos, pero se han logrado superar gracias al soporte técnico.	Equipo instalado y puesta en marcha Validado por el ingeniero biomédico de la ESE Y el tecnólogo en radiología de turno. Constantemente se presentan novedades en la prestación del servicio debido a fluctuaciones de energía, red inestable.
<b>3</b>	Adelantar las gestiones necesarias tendientes a contar con las garantías de todos los productos y equipos instalados, independiente de quien sea el fabricante.	El equipo cuenta con la garantía correspondiente por fábrica.	El equipo cuenta con la garantía correspondiente por fábrica.
<b>4</b>	Entregar al supervisor de contrato todos los documentos que soportan técnicamente los equipos y accesorios, entendidos estos como: Certificado de garantía, manuales de operación y manejo, guías rápidas de manejo, y los demás que se asocien al manejo del equipo y sistema.	Se realiza entrega de cada uno de los documento de forma física y digital al apoyo de la supervisión del contrato.	Se realiza entrega de cada uno de los documento de forma física y digital al apoyo de la supervisión del contrato.



<b>FORMATO INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENES Y SERVICIOS</b>			
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	<b>CODIGO:</b> GCR-S1-F39	<b>VIGENCIA:</b> junio 2024	V2 <b>PÁGINA</b> 3 de 4

<b>5</b>	Reemplazar a expensas, satisfacción y sin costo alguno para la (ESE), dentro de los (3) tres días calendario siguientes a la notificación que presente el supervisor del contrato, los productos que no cumplan las características y Especificaciones detalladas en la propuesta o que presenten fallas técnicas.	Los equipos cumplen con las especificaciones establecidas en la propuesta comercial.	EL equipo presento falla por fluctuaciones de energía o red eléctrica inestable lo cual afecta el funcionamiento del equipo, es importante mencionar que son afectaciones independientes a la prestación del servicio. Se recomienda realizar un estudio de calidad de energía para determinar mayores consumos y picos elevados que afectan la funcionalidad del equipo.
<b>6</b>	Mantener las condiciones pactadas en la propuesta, durante la ejecución del contrato.	Se mantienen las condiciones pactadas en la propuesta entregada.	Se mantienen las condiciones pactadas en la propuesta entregada.
<b>7</b>	Suscribir en conjunto con el personal asignado por la ESE, la correspondiente acta de recibido de los bienes dados en arrendamiento, la cual debe contener el nombre del bien, descripción, estado actual y ubicación en la cual se instalará el equipo	Acta de entrega realizada, firmada y aprobada por el supervisor del contrato.	Documentos entregados en el momento de la instalación al apoyo técnico del contrato Ing. biomédico de la ESE.
<b>8</b>	Entregar hoja de vida del equipo, con su respectivo cronograma de mantenimiento preventivo, reportes mantenimiento de cada visita y/ o calibración del equipo si lo exige la norma.	Documentos entregados en el momento de la instalación al supervisor del contrato.	Documentos entregados en el momento de la instalación al apoyo técnico del contrato Ing. biomédico de la ESE. Carpeta reposa en el área de ingeniería Biomédica.



Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92


f t i  
ESE Carmen Emilia Ospina





 <p><b>ESE</b> CARMEN EMILIA OSPINA Servicios de Salud</p>	<b>FORMATO</b> <b>INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE</b> <b>ACTIVIDADES DE BIENES Y SERVICIOS</b>			
<b>PROCESO:</b> <b>GESTIÓN DE</b> <b>CONTRATACIÓN</b>	<b>CODIGO:</b> GCR-S1-F39	<b>VIGENCIA:</b> 18/05/2023	<b>V2</b>	<b>PÁGINA</b> 3 de 4

<b>9</b>	Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo y sistemas arrendados, con soporte técnico permanente, cuando se requiera en un término no mayor a tres (3) días calendario, contados a partir de la solicitud realizada por el área encargada de la supervisión.	Se garantiza el mantenimiento preventivo según cronograma y correctivos una vez se reporte la novedad a nuestros correos electrónicos o números telefónicos.	Se garantiza soportes técnicos remotos inmediatos una vez reportadas las novedades a nuestros canales de comunicación. Adicional contamos con personal especializado y disponible para dar soportes técnicos presenciales según los plazos acordados.
<b>10</b>	Entregar un informe mensual con registro fotográfico de cada visita cuando se requiera.	Se realiza entrega de registro fotográfico cuando se intervienen los componentes que hacen parte de la tecnología.	Se hace entrega de un informe con cada una de las novedades presentadas durante el mes y adicional a eso se hace entrega de un registro fotográfico cuando se interviene la tecnología.
<b>11</b>	Cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante la ejecución del contrato, deberá hacerse por mutuo acuerdo, previa solicitud escrita plenamente justificada por cualquiera de las dos partes.	No hubo variaciones técnicas durante el mes de arrendamiento.	No hubo variaciones técnicas durante el mes de arrendamiento.


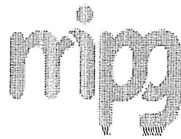
*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*


**LÍNEA AMIGA**  
**863 2828**


**WHATSAPP**  
**304 384 99 92**


**ESE Carmen Emilia Ospina**



 <b>ESE</b> CARMEN EMILIA OSPINA <small>Sociedad por Acciones</small>	<b>FORMATO</b> <b>INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE</b> <b>ACTIVIDADES DE BIENES Y SERVICIOS</b>			
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	<b>CODIGO:</b> GCR-S1-F39	<b>VIGENCIA:</b> 18/05/2023	V2	PÁGINA 4 de 4

12	Afiliar al personal que utilice en la ejecución de las actividades correspondientes al mantenimiento y soporte técnico de los equipos objeto del contrato, al sistema integral de seguridad social, así como al pago de aportes parafiscales, debiendo mantener en disponibilidad y actualizados los documentos que así lo certifiquen.	Se hace el pago correspondiente a seguridad social correspondiente al mes correspondiente.	Se hace entrega con la cuenta de cobro los pagos correspondientes.
13	Responder por todos los salarios y prestaciones sociales indemnizaciones del personal que utilice en cumplimiento del contrato.	Se suministran los certificados para evidenciar los pagos de SSS y parafiscales correspondientes de las personas que hagan servicio de mantenimiento en las instalaciones de la ESE Carmen Emilia Ospina.	Se suministran los certificados para evidenciar los pagos de SSS y parafiscales correspondientes de las personas que hagan servicio de mantenimiento en las instalaciones de la ESE Carmen Emilia Ospina.
14	Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.	Se da cumplimiento a cada una de las obligaciones del contrato.	Se da cumplimiento a cada una de las obligaciones del contrato.

Valor de periodo ejecutado: **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 19.278.000)**


Atentamente,


  
**REDY RAMIRES ESCOBAR**  
 Representante Legal IMAGING RX GROUP SAS

  
**KELLY CATHERINE REYES MORENO**  
 Apoyo a la supervisión

  
**GUILLERMO BONILLA ESCOBAR**  
 SUPERVISOR ( E )

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad


**LÍNEA AMIGA**  
**863 2828**


**WHATSAPP**  
**304 384 99 92**


**ESE Carmen Emilia Ospina**

